

Quito, 18 de Septiembre de 2015

Señor Ingeniero

ALEX NICOLAY VILLARREAL CARRILLO

GERENTE GENERAL

MONCUIZ SERVICIOS PETROLEROS MONCUIZ S.A.

De mi consideración:

Por medio de la presente comunicamos que hemos realizado la transferencia de acciones que detallamos a continuación:

1.- Los cónyuges SEGUNDO KLEBER CUZCO CAIZA y MIRIAM JAQUELINE MANZANO PILCO, han transferido OCHENTA acciones (80) de un valor nominal de un dólar de los estados unidos de américa (USD\$1,00), cada una, de la Compañía MONCUIZ SERVICIOS PETROLEROS MONCUIZ S.A., mismas que eran de su propiedad, en favor del señor ISRAEL BOANERGES MORA SÁNCHEZ.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenían los cedentes sobre las acciones cedidas, es decir, involucran los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, supervit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite o cualquier otro concepto, de tal manera que los cedentes al dejar sus acciones lo hacen con todos los derechos, ventajas y privilegios, sin reservarse ninguno de ellos para sí.

DATOS DEL CEDENTE

NOMBRES: KLEBER SEGUNDO CUZCO CAIZA

DOMICILIO: QUITO

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

C.C. 171005613-4

NOMBRES: MIRIAM JAQUELINE MANZANO PILCO

DOMICILIO: QUITO

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

C.C. 210000992-3

DATOS DEL CESIONARIO

NOMBRES: ISRAEL BOANERGES MORA SÁNCHEZ

DOMICILIO: QUITO

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

C.C. 171770491-8

TIPO DE INVERSIÓN: NACIONAL

Sin más particularidades por el momento, nos suscribimos de Usted.

Muy atentamente,

SEGUNDO KLEBER CUZCO CAIZA

C.C. 171005613-4

AB. MIGUEL MELIANDRO NAVARRETE ASTUDILLO

C.C. 1721882304

P. ISRAEL BOANERGES MORA SÁNCHEZ/171770491-8

MIRIAM JAQUELINE MANZANO PILCO

C.C. 210000992-3

CESIÓN DE ACCIONES DE MONCUZ SERVICIOS PETROLEROS MONCUZ S.A.

En la ciudad de Quito, al 18 de Septiembre del 2015, comparecen a celebrar la presente cesión de acciones de MONCUZ SERVICIOS PETROLEROS MONCUZ S.A., al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Celebran este instrumento de jurisdicción voluntaria, por una parte y en calidad de CEDENTES el señor SEGUNDO KLEBER CUZCO CAIZA y la señora MIRIAM JAQUELINE MANZANO PILCO, por sus propios y personales derechos y por los que representan a la sociedad conyugal que tienen formada entre sí, de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, domiciliados en esta ciudad de Quito; y, por otra parte el señor ISRAEL BOANERGES MORA SÁNCHEZ, ecuatoriano, mayor de edad, legalmente capaz y domiciliado en la ciudad de Quito, debidamente representado por su apoderado especial el Abogado Miguel Alejandro Navarrete Astudillo, conforme el documento que se agrega como habilitante, en calidad de CESIONARIO.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La compañía FREDY MORA COMPAÑÍA DE SERVICIOS S.A., se constituyó por escritura pública de fecha 01 de Febrero de 2010, otorgada ante la Notaría Vigésimo Tercera del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Mismo Cantón el 01 de Marzo de 2010; Mediante escritura pública de fecha 10 de Septiembre de 2014, otorgada ante la Notaría Vigésima Octava del cantón Quito, la compañía FREDY MORA COMPAÑÍA DE SERVICIOS S.A., cambió su denominación por la de MONCUZ SERVICIOS PETROLEROS MONCUZ S.A., debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 20 de Noviembre de 2014; En la nómina de accionistas de dicha compañía, constamos como propietarios de DOSCIENTAS (200) acciones de 1 (un) dólar de los Estados Unidos de América cada una del capital suscrito y pagado.

TERCERA: CESIÓN DE ACCIONES.- Con estos antecedentes y amparado en lo que dispone el artículo 188 de la Ley de Compañías, cedemos y transferimos la titularidad de 80 OCHENTA (80) acciones a favor del señor ISRAEL BOANERGES MORA SÁNCHEZ, quien pasa a ser propietario y titular de las mismas, quedando de su parte la inscripción en el Libro respectivo en la sociedad, así como su inscripción como nuevo accionista en la Superintendencia de Compañías de ser el caso. El señor ISRAEL BOANERGES MORA SÁNCHEZ, a su vez acepta la cesión de las acciones y declara que pasa a ser su titular de las mismas.

CUARTA: ACEPTACIÓN.- Los comparecientes aceptan el total contenido de este documento y reconocen sus firmas propias puestas al pie del presente documento; En caso de controversia se someterán a los jueces competentes de la ciudad de Quito y al trámite verbal sumario, renuncian fuero y domicilio, quedando facultado el cesionario a las inscripciones respectivas.

P. ISRAEL BOANERGES MORA SÁNCHEZ/171770491-8


Ab. MIGUEL ALEJANDRO NAVARRETE ASTUDILLO
C.C. 1721882304


SEGUNDO KLEBER CUZCO CAIZA
C.C. 171005613-4


MIRIAM JAQUELINE MANZANO PILCO
C.C. 210000992-3